



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veintitrés (23) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Laboral
Demandante:	Diana Lucia González Caro
Demandado:	Sandra Yaneth Salazar Mercado
Radicado:	05154 31 12 001 2017 00139 00
Asunto:	Ordena Archivo Administrativo
Providencia:	Interlocutorio nro.501

Estudiado el proceso ORDINARIO LABORAL de la referencia, encontramos que la última actuación se efectuó el 30 de octubre de 2019 y a la fecha no se ha continuado el trámite de la demanda. El proceso lo impulsó el despacho hasta la etapa procesal que era de su competencia; por tanto, la etapa siguiente es del resorte de la parte ejecutante y ésta no ha realizado ninguna gestión a efectos de continuar con el trámite del proceso.

Así las cosas, se **ordena el archivo** del proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del art.30 C.P.L.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

924c2021f099ba4eb30baa4f0d04a0ad20553225dbfb79aee4f67404dac7740b

Documento generado en 23/08/2021 05:29:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>